

UN MENSAJE DE SU SUPERINTENDENTA



Estimados estudiantes y padres de familia de las Escuelas de la Comunidad de Fort Wayne:

Tengo el agrado de presentar el *Código de conducta FWCS 2017-2018*. Este libro contiene información valiosa que deben conocer los estudiantes y sus padres. Nuestro Código de Conducta establece las expectativas conductuales del distrito e incluye respuestas correctivas diseñadas para mejorar la conducta estudiantil donde sea apropiado. Esperamos que esta información sea una herramienta valiosa para usted.

La misión de las Escuelas de la Comunidad de Fort Wayne (Fort Wayne Community Schools, FWCS) es educar a todos los estudiantes hacia altos estándares, permitiéndoles convertirse en ciudadanos productivos y responsables. Para que los estudiantes alcancen su potencial, es importante asegurar un ambiente de aprendizaje seguro para los estudiantes y el personal. Además de las pautas disciplinarias incluidas en este manual, también ofrecemos una variedad de servicios, como programas de asistencia estudiantil diseñados para ayudar a los estudiantes a alcanzar el éxito.

En FWCS, somos sus escuelas. Nuestro compromiso es trabajar en colaboración con los padres para preparar a nuestros estudiantes para que tengan éxito en las tareas que se propongan.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Wendy Robinson". The signature is written in a cursive, flowing style.

Wendy Y. Robinson, Ed.D.

Misión

Las Escuelas de la Comunidad Fort Wayne **brindan educación a todos los estudiantes de acuerdo con altos estándares** permitiéndoles convertirse en ciudadanos productivos y responsables.

Visión

Las Escuelas de la Comunidad Fort Wayne serán el **sistema escolar de preferencia** y fuente de orgullo de la comunidad.

ÍNDICE

A Un mensaje de su superintendente.....	1	Sección 4 – Definición de Respuestas Severas	24
Misión	1	Educación Especial/Sección 504 Estudiantes con	
Visión	1	Discapacidades	24
Sección 1 - Introducción	3	Violaciones a la Ley	24
Código de Conducta	3	Suspensiones	24
Sistema de Apoyo Estudiantil: Pyramid for Success™.....	3	Consecuencias Alternativas	24
Preparación para el aprendizaje del Lado de la		Procedimientos de Expulsión	24
Pyramid for Success™	3	Apelación de la Determinación de Expulsión	24
Sistema de Apoyo Estudiantil: Apoyos e intervenciones de		Sección 5 – Política Del Código de Vestimenta	25
comportamiento positivo (CR-PBIS) culturalmente		Sección 6 – Dispositivos Electrónicos/Teléfonos Celulares/	
sensibles.....	4	Otros	25
Estándares de Conducta	4	Sección 7 – Alcohol/Narcóticos/Drogas	25
Sección 2 – Derechos y Responsabilidades	4-6	Sección 8 – Seguridad en Internet/Política de Uso Aceptable	
Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes	4-5	de la Tecnología Política Tecnológica	26-28
Derechos y Responsabilidades de Padres y Tutores	5-6	Política 5163 Acceso a Internet	26
Derechos y Responsabilidades del Personal	6	Política 5163.1 Notificación al personal, los estudiantes y	
Sección 3 – Niveles Progresivos de Respuestas Correctivas 7		los padres del acceso a Internet proporcionado por el	
Respuestas Correctivas	7	Distrito	26
Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el		Política 5163.2 Responsabilidad del distrito y el personal	
Edificio	7	para el acceso a información electrónica, servicios y redes	
Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Soporte,		proporcionado por FWCS	27
Administrativo y Docentes de Aula	7	Política 5163.3 Aviso a los padres/tutores con respecto a la	
Nivel 3: Respuestas Correctivas		responsabilidad de uso del estudiante del acceso a	
Intensivas Personalizadas	7	información electrónica, servicios y redes proporcionado	
Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias	7	por FWCS	28
Regla 1: Asistencia	8	Política 5163.4 Descargo de Responsabilidad	28
Regla 2: Vestimenta Estudiantil	8	Sección 9 – Política de Asistencia	28-31
Regla 3: Deshonestidad Académica	9	Llegadas Tarde/Salidas Tempranas	29
Regla 4: Uso Indevido de Tecnología Escolar	9-10	Ausencias Tomadas como Presente	29
Regla 5: Conducta Irrespetuosa	10-12	Ausencias Excusadas	29-30
Regla 6: Posesión o Uso Indevido de Propiedad Personal	13	Ausencias No Excusadas	30
Regla 7: Insubordinación	13-14	Notificación a los Padres	30-31
Regla 8: Conducta Disruptiva/Desordenada	14-15	Trabajo Compensatorio	31
Regla 9: Intimidación/Amenazas/Bullying	15-18	Abandono de la Escuela	31
Regla 10: Posesión y Uso de Fuegos Artificiales y/o		Sección 10 – Actividades Extracurriculares	31-32
Municiones	19	Participantes/Extracurriculares/Cocurriculares	31
Regla 11: Juegos de Azar	19	Estándar de Conducta	32
Regla 12: Uso Indevido de Vehículos	19	Sección 11 – Registro y Confiscación	32
Regla 13: Invasión de Propiedad	19	Expectativas de Privacidad	32
Regla 14: Robo/propiedad robada/vandalismo	19	Registros	32
Regla 15: Incendio Intencional	20	Registro de un estudiante	32
Regla 16: Amenaza de Conducta Ilegal	20	Registro de vehículos	32
Regla 17: Conducta Ilegal	20	Armas y contrabando	33
Regla 18: Sustancias Prohibidas	20-21	Sección 12: Transporte	33
Regla 19: Armas	21	Glosario	33-34
Regla 20: Lesiones a Otros	22-23	Índice	35-36
Regla 21: Incumplimiento del Contrato Probatorio	23		
Regla 22: Violaciones Repetidas de las Reglas	23		
Regla 23: Transporte	23		

SECCIÓN 1 – INTRODUCCIÓN

Las Escuelas de la Comunidad de Fort Wayne (FWCS) **educan a todos los estudiantes de acuerdo con altos estándares** permitiéndoles convertirse en ciudadanos productivos y responsables. Esto incluye instrucción, tanto académica como social, emocional, comprensión de conductas y habilidades. Además de contenidos académicos, se enseñan los principios de buena ciudadanía, demostrados y modelados. Esto incluye una apreciación de los derechos de los demás.

Código de conducta

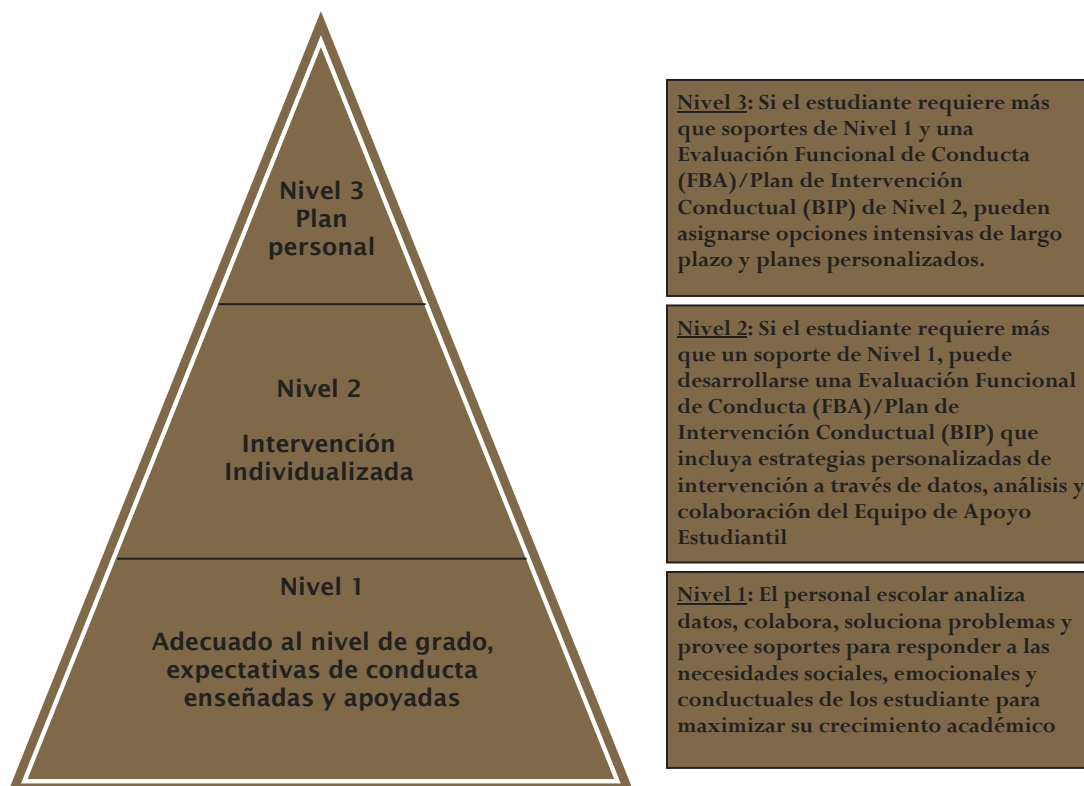
Para maximizar el aprendizaje de todos los estudiantes, las clases y escuelas deben proveer un ambiente que minimice las interrupciones. El *código de conducta FWCS* incluye tanto los **estándares de conducta** diseñados para mantener un ambiente educativo productivo como un **sistema de apoyo estudiantil** diseñado para abordar necesidades individuales y promover el crecimiento social, emocional, y conductual. Este abordaje balanceado es más efectivo cuando el personal escolar y los padres/tutores trabajan como un equipo para guiar a los estudiantes para que puedan desempeñar adecuadamente en el ambiente escolar y como ciudadanos de la comunidad.

Sistema de apoyo estudiantil: Pyramid for Success™

Se ha desarrollado un Sistema de apoyo estudiantil, Pyramid for Success™ (Pirámide para el éxito) de FWCS, como marco para distintos niveles de soporte o mejoras cada vez más intensos, asignados según las necesidades estudiantiles identificadas. La pirámide incluye áreas de énfasis tanto académicas como de preparación para el aprendizaje (social, emocional, conductual).

La Preparación para el aprendizaje del Lado de la pirámide está dedicada al desarrollo de las características individuales sociales, emocionales y conductuales que promueven altos niveles de éxito y logros. Las cuestiones conductuales de los estudiantes se toman como oportunidades de instrucción y crecimiento. Las respuestas correctivas de estas cuestiones incluyen tanto soportes como consecuencias, combinados con procesos conductuales y/o instrucción sobre conductas adecuadas. Se enseña a los estudiantes explícitamente cómo desempeñarse en un ambiente educativo con la meta de transferir estas habilidades a las circunstancias de la vida.

Preparación para el aprendizaje del Lado de la Pyramid for Success™



Sistema de Apoyo Estudiantil: Apoyos e intervenciones de comportamiento positivo culturalmente sensibles(CR-PBIS)

El Sistema de Apoyo Estudiantil: Apoyos e intervenciones de comportamiento positivo culturalmente sensibles (Culturally Responsive Positive Behavior Interventions and Supports, CR-PBIS) es un sistema de gestión proactiva de cuestiones conductuales basado en investigación y reconocido en todo el país, con énfasis en qué es lo que queremos que los estudiantes “hagan”. Este modelo se utiliza en todo el distrito para proveer un abordaje consistente y positivo hacia la disciplina. Incluye un foco en la instrucción de conductas adecuadas, sensibilidad cultural, y resolución de problemas para abordar las necesidades individuales. Los componentes del CR-PBIS están integrados a través de la estructura de tres niveles de nuestra Pyramid for Success™, que consta de respuestas correctivas de menor a mayor intensidad diseñadas para facilitar el éxito conductual y académico de los estudiantes.

Estándares de conducta

FWCS no discrimina en base a raza, género, situación económica, discapacidad, nacionalidad de origen o cualquier otra característica personal, en relación a las acciones disciplinarias contra los estudiantes.

Las reglas y regulaciones aplican a las instalaciones escolares antes, durante y después de los horarios de clase; en cualquier momento en que edificios o patios escolares sean utilizados por un grupo escolar; fuera de las instalaciones escolares en cualquier función o evento escolar; al viajar hacia o desde la escuela o una actividad, función o evento escolar; en paradas de autobús; o en cualquier momento y lugar que pueda afectar la función educativa.

Los Directores también pueden establecer reglas y pautas, siempre que sean consistentes con este Código de Conducta, las políticas establecidas por la Junta Escolar, u otras reglas y pautas establecidas por la Superintendente.

SECCIÓN 2 – DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Las siguientes declaraciones resumen los derechos y responsabilidades de los estudiantes. En ejercicio de sus derechos, los estudiantes no alterarán el proceso educativo o forzar, poner en peligro o negar los derechos de los demás.

Los estudiantes tienen derecho a:

1. Una educación pública no afectada por género, raza, religión, nacionalidad de origen, embarazo, discapacidad, hijos, estado civil, situación económica, y cualquier otra característica o motivo no relacionado con sus capacidades individuales.
2. Un ambiente escolar y de clase ordenado que promueva el aprendizaje para todos los estudiantes.
3. Expresarse de forma oral, escrita o simbólica dentro de los límites de la ley y las políticas del sistema escolar.
4. Poseer y distribuir literatura incluidos, pero sin limitarse a, periódicos, revistas, folletos y panfletos dentro de la ley y las políticas de la Junta.
5. Sus propias creencias religiosas.
6. Asamblea pacífica.
7. Protección contra registros y confiscaciones ilegales de sus posesiones personales o sus personas sin causa razonable.
8. Transporte seguro y ordenado hacia y desde la escuela o una actividad escolar, cuando dicho transporte sea provisto dentro de las pautas de transporte del sistema escolar.

Los estudiantes tienen la responsabilidad de:

1. Identificarse cuando se les pregunta.
2. Evitar acciones o actividades, individuales o en grupo, que puedan interferir con el derecho de una persona a la educación pública.

3. Asegurarse de que sus acciones no alteren el ambiente de clase o de las actividades escolares.
4. Leer y familiarizarse con el *Código de Conducta FWCS*.
5. Asegurarse de que sus comunicaciones/expresiones no alteren el proceso educativo, presenten peligros a la salud o seguridad, dañen la propiedad pública, infrinjan los derechos de otros o violen la ley o los requisitos del *Código de Conducta FWCS* y otras políticas de la Junta.
6. Asegurarse de que la distribución (o posesión) de literatura no entre en conflicto o infrinja las actividades escolares, no infrinja los derechos de otros, y no contenga agravios religiosos, raciales o étnicos. El material debe cumplir con el Código de Conducta, que prohíbe la obscenidad y el acoso. El tiempo, lugar y forma de distribución serán determinados por el director.
7. Asegurarse de que, en ejercicio de su propia libertad religiosa, no violen el derecho constitucional a la libertad religiosa de los demás estudiantes.
8. Pedir aprobación para usar instalaciones y asambleas escolares; discutir con un administrador la idoneidad de una instalación para cierta función; y asegurarse de que la asamblea no altere el proceso educativo. La no disponibilidad de una supervisión adecuada será motivo suficiente para no aprobar dichas asambleas.
9. No poner en peligro a sí mismos, otros estudiantes, el personal escolar, o al público en general por posesión de materiales u objetos potencialmente dañinos y/o prohibidos por leyes federales, estatales, o locales, o los requisitos del *Código de Conducta FWCS*.
10. Asegurarse de que su conducta contribuya a un ambiente seguro y ordenado al ser transportado; abstenerse de conductas que presenten un peligro a sí mismos, otros estudiantes, o el público en general, y abstenerse de violar leyes federales, estatales, o locales, o los requisitos de las pautas de transporte.

Derechos y Responsabilidades de Padres y Tutores

Padres y Tutores tienen derecho a:

1. Participar activamente de la educación de sus hijos.
2. Ser tratados de forma cortés, justa y respetuosa por todo el personal escolar y directores.
3. Obtener información acerca de las políticas de la Junta y los procedimientos relativos a la educación de sus hijos.
4. Obtener informes regulares, escritos u orales, de parte del personal escolar sobre el progreso académico o conductual del estudiante, incluidos los boletines de calificaciones, informes de progreso conductual, y conferencias.
5. Recibir información y avisos rápidos acerca de violaciones de conducta de sus niños y las acciones disciplinarias tomadas por los directores o el personal escolar.
6. Recibir información sobre los procedimientos de debido proceso para cuestiones disciplinarias relativas a sus niños, incluida la información sobre conferencias y apelaciones.
7. Recibir información del personal escolar sobre maneras de mejorar el progreso académico y conductual de sus niños.
8. Acceder al personal escolar.

Padres y Tutores tienen la responsabilidad de:

1. Asegúrese de que sus niños asistan a la escuela de forma regular y en tiempo y, cuando los niños se ausentan, informar por qué.
2. Avisar a los oficiales escolares acerca de preocupaciones o quejas de forma respetuosa y oportuna.
3. Trabajar con los directores y el personal escolar para abordar problemas académicos o conductuales que sus niños puedan experimentar.
4. Apoyar a FWCS siendo un modelo para sus niños, hablando con sus niños sobre la escuela y el comportamiento esperado.

5. Leer y familiarizarse con el *Código de Conducta FWCS*.
6. Ofrecer información de contacto actualizada a la escuela de sus niños.
7. Ser respetuosos y corteses con el personal, otros padres, tutores, y estudiantes en las instalaciones escolares.
8. Acceder al personal escolar usando los procedimientos adecuados:
 - a. Registrarse en la oficina escolar.
 - b. Programar citas con el personal apropiado.

Derechos y Responsabilidades del Personal

El Personal tiene el derecho a:

1. Ser tratados de manera cortés, justa y respetuosa por estudiantes, padres/tutores, y otros empleados escolares.
2. Recibir notificaciones de citas, reuniones, y/o conferencias con padres/miembros de la comunidad.
3. No ser interrumpidos por padres/miembros de la comunidad durante los horarios de instrucción.
4. Trabajar en un ambiente seguro y ordenado.

El Personal tiene la responsabilidad de:

1. Demostrar respeto y cortesía hacia todas las personas en la comunidad: estudiantes, padres, y personal.
2. Comenzar la jornada escolar cada día en tiempo, preparados y con planes de clase bien planificados, efectivos y atractivos.
3. Establecer expectativas claras y altas para logros y conducta estudiantiles.
4. Enseñar lo que se espera que los estudiantes sepan y hagan.
5. Conocer el *Código de Conducta FWCS* y las políticas/procedimientos. El personal es responsable de modelar y enseñar estas políticas/procedimientos a los estudiantes y explicarlas a los padres.
6. Mantener a los padres/tutores informados acerca del progreso académico y conductual de los estudiantes, crear oportunidades significativas para su participación y proveer comunicación regular en un idioma que comprendan.
7. Proveer trabajos compensatorios para estudiantes con ausencias excusadas y suspensiones.

SECCIÓN 3 – NIVELES PROGRESIVOS DE RESPUESTAS CORRECTIVAS

Respuestas Correctivas

Las respuestas correctivas se organizan a través de la estructura de tres niveles de la Pirámide para el Éxito FWCS, y se tornan cada vez más intensas según crecen las necesidades conductuales. Las respuestas correctivas proveen un énfasis profundo en qué es lo que queremos que los estudiantes “hagan”. Incluyen un foco en la instrucción de conductas adecuadas, sensibilidad cultural y resolución de problemas para abordar las necesidades individuales. Las respuestas correctivas incluyen Apoyos de Nivel 1 que se aplican con flexibilidad según las necesidades identificadas de los estudiantes. Las respuestas correctivas también pueden ser organizadas a través de las Evaluaciones Funcionales de Conducta (FBA) y Planes de Intervención Conductual (BIP) del Nivel 2, para abordar con constancia las causas de preocupaciones conductuales en momentos y entornos variados. Los planes intensivos personalizados de largo plazo del Nivel 3 pueden incluir varias combinaciones de respuestas correctivas.

Un docente y/o administrador puede usar varios niveles de respuestas correctivas en su intento de cambiar la conducta del estudiante, lo que incluye, pero no se limita a, orientación para el estudiante, detenciones, conferencias con los padres, asignación de responsabilidades o tiempo extra en la escuela, ubicar al estudiante en una sala de “tiempo fuera” o de suspensión en la escuela, asignar proyectos de servicio a la comunidad, referir al estudiante a un Equipo de Apoyo Estudiantil (SST), o remover a un estudiante de clase por el día mientras se evalúa la situación. El director/designado de la escuela y el docente pueden remover al estudiante de la clase cooperativamente por más de un día si la consecuencia es conducente a la solución del problema. Luego de efectuar una investigación adecuada, un administrador escolar puede suspender a un niño por hasta cinco días. En algunos casos, un director puede recomendar que se ubique a un estudiante en un programa alternativo o que sea expulsado. Los niveles de respuestas correctivas incluyen los siguientes:

Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio:

Las respuestas correctivas de Nivel 1 son adecuadas para incidentes disciplinarios que pueden ser manejados por el docente y que normalmente no requieren una referencia disciplinaria.

Abordan conductas que son de un nivel bajo de intensidad, de naturaleza pasiva y/o no amenazantes. Las respuestas correctivas de Nivel 1 **no** incluyen la remoción del ámbito instruccional.

Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo y Docentes de Aula:

Las respuestas correctivas de Nivel 2 son adecuadas para incidentes disciplinarios que deberán ser manejados por el docente con posible asistencia de un administrador. Estas infracciones se atenderán con respuestas correctivas que **no** incluirán el retiro de la escuela, pero que pueden incluir una suspensión dentro de la escuela.

Nivel 3: Respuestas Correctivas Intensivas Personalizadas:

Las respuestas correctivas de Nivel 3 son adecuadas para incidentes disciplinarios que interfieren significativamente con la seguridad y el aprendizaje de otros, son de naturaleza amenazante o dañina y/o constituyen violaciones legales y requieren participación de la administración. Cometer una infracción de Nivel 3 puede resultar en una remoción dentro o fuera de la escuela en una primera violación.

Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias:

Las respuestas correctivas de Nivel 4 son adecuadas para violaciones que afectan seriamente el ambiente educativo o la seguridad de los estudiantes y/u otros en la escuela. Las respuestas correctivas en este nivel pueden incluir suspensión extendida, expulsión o remisión a las fuerzas policiales.

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: Puede usarse una variedad de respuestas correctivas de manera progresiva, comenzando por el nivel inferior.

Expectativas Conductuales del Distrito	Ejemplos de Conductas Esperadas	Violación de Conducta	Nivel de Respuesta				Debe derivarse al Oficial de Recursos de la escuela
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
<p>Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio – pueden ser adecuadas cuando un estudiante no tiene incidentes previos y no se han realizado intervenciones.</p> <p>Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo y Docentes de Aula – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos para abordar conductas pero la conducta ha continuado afectando negativamente el aprendizaje y/o la seguridad del estudiante y otros.</p> <p>Nivel 3: Respuestas Correctivas intensivas Personalizadas – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos e intervenciones y/o la conducta afecta seriamente al estudiante y/o a la seguridad de los demás. Las conductas pueden ser lo suficientemente severas para justificar una respuesta correctiva de Nivel 3. La respuesta a ofensas de este nivel puede incluir la suspensión.</p> <p>Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias – pueden ser adecuadas cuando la conducta del estudiante afecta seriamente al ambiente educativo o la seguridad del estudiante y/o de otros en la escuela. La respuesta a las ofensas de este nivel puede incluir suspensión extendida, expulsión y/o derivación a agencias de la ley.</p>							
		Regla 1: Asistencia					
		1.1 Llegadas Tarde: Un estudiante que llega a la escuela tarde pero en la primera mitad del día se considera tarde. Un estudiante que llega a la escuela después de pasada la mitad del día se considerará ausente por medio día.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Ser Responsable		1.2 Ausencias Excesivas: Ausencias frecuentes o prolongadas cuando se cree que afectan adversamente a la educación del estudiante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
		1.3 Ausencias No Excusadas: No asistir a clase y no poseer una excusa aprobada o llamada de los padres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
		1.4 Faltar a Clase: No asistir a clase/la escuela y no tener una excusa aprobada. Los estudiantes deben seguir su programa salvo permiso específico de la Administración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
		Regla 2: Vestimenta Escolar					
		Ver Sección 5 – Política de Código de Vestimenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ser Responsable	Vestirse con atuendos que sigan el código de vestimenta de la escuela			<input type="checkbox"/> Suspensión en la Escuela (ISS) solo puede usarse si el niño no puede cambiarse de atuendo			

		Regla 3: Deshonestidad Académica				
Ser Responsable	Mantener papeles oficiales en su forma original	3.1 Alterar Boletines de Calificaciones o Notas Manipular boletines, pases oficiales, formularios escolares y notas de cualquier forma, incluidos el cambio de calificaciones y la falsificación de nombres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Hacer/entregar su propia tarea	3.2 Hacer trampa: Violar reglas de honestidad, como copiar de otro estudiante una evaluación, tarea, etc. (Los estudiantes pueden recibir una calificación reprobada para esa tarea). Incluye el uso de dispositivos tecnológicos no aprobados para ventajas académicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		3.3 Plagio Usar el trabajo de otros o trabajos ya publicados. (Los estudiantes pueden recibir una calificación reprobada para esa tarea).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Regla 4: Uso indebido de la tecnología escolar					
Ser Responsable	Seguir las reglas de copyright	4.1 Violar Provisiones de Copyright	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Usar computadoras con cuidado y de maneras aprobadas	4.2 Dañar tecnología, hardware o software: Pre-K a 2 Grados 3 a 12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima
	Acceder a/usar solo los archivos informáticos o almacenamiento en la nube aprobados	4.3 Actividades nocivas: Se prohíben las siguientes actividades nocivas: creación o programación de virus; piratería informática; interrupción de servicios; dañar archivos; destrucción intencional o daño de equipos, software o datos pertenecientes a FWCS y similares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Pre-K a 2 Grados 3 a 12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Ser Responsable	Acceder a/usar solo los archivos informáticos o almacenamiento en la nube aprobados	4.4 Acceder a expedientes escolares o a información o archivos de otras personas sin permiso: Los estudiantes tienen prohibido usar los privilegios o derechos de acceso de cualquier otro estudiante o miembro de personal. Todos los estudiantes tienen prohibido ejecutar o de alguna otra forma configurar software o hardware para permitir el acceso intencionalmente por parte de usuarios no autorizados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: PUEDE USARSE UNA VARIEDAD DE RESPUESTAS CORRECTIVAS DE MANERA PROGRESIVA, COMENZANDO POR EL NIVEL INFERIOR.

Expectativas Conductuales del Distrito	Ejemplos de Conductas Esperadas	Violación de Conducta	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Debe derivarse al Oficial de Recursos de la escuela
<p>Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio – pueden ser adecuadas cuando un estudiante no tiene incidentes previos y no se han realizado intervenciones.</p> <p>Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo y Docentes de Aula – pueden ser adecuadas cuando se han establecido soportes para abordar conductas pero la conducta ha continuado afectando negativamente el aprendizaje y/o la seguridad del estudiante y otros.</p> <p>Nivel 3: Respuestas Correctivas Intensivas Personalizadas – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos e intervenciones y/o la conducta afecta seriamente al estudiante y/o a la seguridad de los demás. Las conductas pueden ser lo suficientemente severas para justificar una respuesta correctiva de Nivel 3. La respuesta a ofensas de este nivel puede incluir la suspensión.</p> <p>Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias – pueden ser adecuadas cuando la conducta del estudiante afecta seriamente al ambiente educativo o la seguridad del estudiante y/o de otros en la escuela. La respuesta a las ofensas de este nivel puede incluir suspensión extendida, expulsión y/o derivación a agencias de la ley.</p>		Regla 4: Uso Indebido de Tecnología Escolar (continuación)					
	<p>Acceder a/usar solo los archivos informáticos o almacenamiento en la nube aprobados</p>	<p>Pre-K a 2</p> <p>Grados 3 a 12</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Ser Responsable</p>	<p>Usar computadoras y almacenamiento en la nube de formas aprobadas</p>	<p>4.5 Intentos de eludir la seguridad: Se prohíbe a los estudiantes intentar eludir o trastocar cualquier medida de seguridad implementada para los sistemas informáticos y de red de FWCS. Se prohíbe el uso de cualquier programa informático o dispositivo para interceptar o decodificar contraseñas o información similar de control de acceso.</p> <p>Pre-K a 2</p> <p>Grados 3 a 12</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Regla 5: Conducta irrespetuosa					
<p>Ser Responsable</p>	<p>Quedarse en el lugar, escuchar y poner atención cuando un adulto le habla</p> <p>Escuchar y poner atención cuando le hablen los adultos, guardar silencio y responder positivamente</p>	<p>5.1 Escaparse: Retirarse cuando un miembro del personal o adulto con autoridad está hablando con el estudiante.</p> <p>5.2 Responder: Usar insultos verbales o reprimendas o responder de manera ruda al personal o a un adulto con autoridad.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Regla 5: Conducta Irrespetuosa (continuación)								
Ser Respetuoso	5.3 Información Falsa:							
	Decir la verdad al hablar y escribir	5.3a Proveer información falsa o ambigua, escrita u oral (no incluye el bullying).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima		
		5.3b Proveer información falsa o ambigua, escrita u oral, acerca de bullying.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima		
	Usar lenguaje positivo en la escuela	5.4 Insultos/Profanidad Decir cualquier cosa que sea ofensiva u obscena.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima		
		5.5 Insultos/Profanidad Dirigidos a un Miembro del Personal o Adulto de Autoridad		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima		
		5.6 Gestos: Hacer signos que transmitan un mensaje ofensivo/ obsceno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima		
	Usar gestos y lenguaje corporal adecuado al ambiente escolar	5.7 Gestos Dirigidos a Miembros del Personal y Adultos en Autoridad		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima		
		5.8 Materiales Escritos Derogatorios Poseer material escrito o fotografías generadas electrónicamente que transmitan un mensaje ofensivo/ obsceno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima		
	Poseer y compartir solo material y fotografías aprobadas	5.9 Material pornográfico: Posesión o distribución de material pornográfico que pueda ser considerado razonablemente ofensivo según los estándares de FWCS y que contenga lenguaje vulgar o soez.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima		

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: PUEDE USARSE UNA VARIEDAD DE RESPUESTAS CORRECTIVAS DE MANERA PROGRESIVA, COMENZANDO POR EL NIVEL INFERIOR.

Expectativas Conductuales del Distrito	Ejemplos de Conductas Esperadas	Violación de Conducta	Niveles de Respuesta				Debe derivarse al Oficial de Recursos de la
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
<p>Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio – pueden ser adecuadas cuando un estudiante no tiene incidentes previos y no se han realizado intervenciones.</p> <p>Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo y Docentes de Aula – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos para abordar conductas pero la conducta ha continuado afectando negativamente el aprendizaje y/o la seguridad del estudiante y otros.</p> <p>Nivel 3: Respuestas Correctivas Intensivas Personalizadas – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos e intervenciones y/o la conducta afecta seriamente al estudiante y/o a la seguridad de los demás. Las conductas pueden ser lo suficientemente severas para justificar una respuesta correctiva de Nivel 3. La respuesta a ofensas de este nivel puede incluir la suspensión.</p> <p>Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias – pueden ser adecuadas cuando la conducta del estudiante afecta seriamente al ambiente educativo o la seguridad del estudiante y/o de otros en la escuela. La respuesta a las ofensas de este nivel puede incluir suspensión extendida, expulsión y/o derivación a agencias de la ley.</p>							
		Regla 5: Conducta Irrespetuosa (continuación)					
		5.10 Mensajes de texto con contenido sexual (sexteo): Grabar o transmitir imágenes de la actividad sexual privada o de los genitales, la entrepierna, el pecho o las nalgas de una persona a través de un teléfono celular u otro dispositivo electrónico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Pre-K a 2				Orientación Obligatoria	
		Grados 3 a 12				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		5.11 Conducta sexual: Conducta sexual inapropiada: actos sexuales, posesión de objetos sexuales o indecencia pública en la propiedad escolar, en actividades escolares, yendo a o regresando de eventos escolares, o en cualquier momento donde la conducta pueda interferir con los propósitos escolares, incluida la actividad consensual.					
		Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	Orientación Obligatoria
		Grados 3 a 12				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser Respetuoso	Actuar/interactuar de maneras apropiadas para el entorno escolar						

Regla 6: Posesión o Uso Indebido de Propiedad Personal								
Ser Responsable	Usar juguetes solo de formas aprobadas	Usar juguetes, juegos, etc., sin permiso de la administración (armas de juguete pueden resultar en consecuencias más severas, ver también la Regla 19)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Usar dispositivos solo de maneras aprobadas	6.2 Dispositivos de Audio, Grabación, y Electrónicos: Uso de reproductores digitales o dispositivos electrónicos sin permiso de la administración. Ver Sección 6 – Dispositivos Electrónicos/Teléfonos Celulares/Otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Usar los teléfonos celulares solo de maneras aprobadas	6.3 Teléfonos celulares: Uso de un teléfono celular durante las horas escolares y en el autobús escolar cuando no es aprobado por un maestro o administrador de la escuela, o el uso de un dispositivo de comunicación personal para atraer a otros para iniciar una perturbación. Devolver a los padres por infracciones 1 y 2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver Manual Escolar Individual		
	Usar objetos solo de maneras aprobadas	6.4 Otros: Usar cualquier objeto que pueda alterar el orden normal de la escuela, incluyendo pero sin limitarse a, alarmas de seguridad personal, cámaras digitales, punteros láser y otros dispositivos/juguetes electrónicos. Ver Sección 6 – Dispositivos Electrónicos/Teléfonos Celulares/Otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Regla 7: Insubordinación						
Ser Responsable	Trabajar en clase y completar las tareas del hogar	7.1 Rehusarse a trabajar en clase: No completar el trabajo asignado en clase o las tareas del hogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servir detenciones asignadas	7.2 Rehusarse a Servir Detención No cumplir con la detención como se le asigna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Contestar con su nombre cuando le pregunte un miembro del personal	7.3 Rehusarse a Identificarse No identificarse cuando se lo solicita en miembro del personal o adulto responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Presentarse a alternativas en la escuela cuando se lo solicite un miembro del personal	7.4 Rehusarse a Participar de Alternativas o Programas En la Escuela: No presentarse a alternativas o programas en la escuela cuando se lo solicite un miembro del personal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1 día de suspensión máxima
	Presentarse en la oficina cuando lo solicite un miembro del personal	7.5 Rehusarse a Presentarse en la Oficina: No presentarse a la oficina administrativa cuando lo solicita un miembro del personal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1 día de suspensión máxima

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: PUEDE USARSE UNA VARIEDAD DE RESPUESTAS CORRECTIVAS DE MANERA PROGRESIVA, COMENZANDO POR EL NIVEL INFERIOR.

Expectativas Conductuales del Distrito		Ejemplos de Conductas Esperadas		Violación de Conducta		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Debe derivarse al Oficial de Recursos de la escuela
<p>Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio – pueden ser adecuadas cuando un estudiante no tiene incidentes previos y no se han realizado intervenciones.</p>		<p>Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo y Docentes de Aula – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos para abordar conductas pero la conducta ha continuado afectando negativamente el aprendizaje y/o la seguridad del estudiante y otros.</p>		<p>Nivel 3: Respuestas Correctivas Intensivas Personalizadas – pueden ser adecuadas cuando se han establecido soportes e intervenciones y/o la conducta afecta seriamente al estudiante y/o a la seguridad de los demás. Las conductas pueden ser lo suficientemente severas para justificar una respuesta correctiva de Nivel 3. La respuesta a ofensas de este nivel puede incluir la suspensión.</p>		<p>Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias – pueden ser adecuadas cuando la conducta del estudiante afecta seriamente al ambiente educativo o la seguridad del estudiante y/o de otros en la escuela. La respuesta a las ofensas de este nivel puede incluir suspensión extendida, expulsión y/o derivación a agencias de la ley.</p>				
Regla 7: Insubordinación (continuado)										
Ser Respetuoso	Seguir las direcciones de miembros del personal o adultos responsables		7.6 No Cumplir con Direcciones o Instrucciones de un Miembro del Personal o Adulto Responsable: No seguir cualquier dirección razonable dada por un miembro del personal o adulto responsable.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Ser Responsable	Obtener aprobación antes de dejar un área asignada		7.7 Retirarse sin Permiso: Dejar al aula, edificio, o área asignada sin obtener la aprobación del docente y/o la administración.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Regla 8: Conducta Disruptiva/Desordenada										
Ser Respetuoso	Hablar en clase según las pautas de la clase		8.1 Charla Crónica: Charla repetitiva en clase sin permiso.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	Actuar/interactuar de maneras que permitan al estudiante y a otros aprender		8.2 Ruidos Groseros Hacer ruidos innecesarios.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	Permanecer en sus asientos según las pautas de la clase		8.3 Rehusarse a Permanecer en un Asiento: Levantarse del asiento o cambiar el asiento sin permiso del miembro del personal.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

		Regla 8: Conducta Disruptiva/Desordenada (continuado)							
Ser Respetuoso	Actuar/interactuar de maneras que le permitan aprender a uno mismo y a los demás y que promuevan un ambiente escolar seguro y positivo	8.4 Payasadas: Juegos o bromas ruidosas o físicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima	<input type="checkbox"/>
		8.5 Conducta Disruptiva Cualquier otra acción que altere o interfiera con las actividades educativas o el ambiente escolar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser Responsable	Usar alarmas de incendio o hacer llamadas de emergencia solo en caso de emergencias	8.6 Falsas Alarmas Alarmas de incendio o llamadas de emergencia falsas.							
		Pre-K a 2				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Grados 3 a 12					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser Respetuoso	Resolver problemas sin pelear y actuar de manera de mantener un ambiente escolar seguro, pacífico y productivo	8.7 Conducta desordenada: Conductas que resulten o puedan resultar en daño corporal grave o daño sustancial a la propiedad, o hacer ruido inaceptable que altere el entorno educativo y rehusarse a detener la alteración cuando se le solicite. Causar una gran alteración de la atmósfera de orden y disciplina de la escuela necesaria para un aprendizaje efectivo y que pueda poner a otros en peligro de lesión.					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Regla 9: Intimidación/Amenazas/Bullying							
Ser Respetuoso	Tratar a los demás con amabilidad y consideración	9.1 Burlas: Conducta que se burla de o intenta provocar a una persona a modo de juego.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima	<input type="checkbox"/>

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: PUEDE USARSE UNA VARIEDAD DE RESPUESTAS CORRECTIVAS DE MANERA PROGRESIVA, COMENZANDO POR EL NIVEL INFERIOR.

Expectativas Conductuales del Distrito	Ejemplos de Conductas Esperadas	Violación de Conducta	Niveles de Respuesta				Debe derivarse al Oficial de Recursos de la escuela
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
		Regla 9: Intimidación/Amenazas/Bullying (continuado)					
		9.2 Amenazar/instigar: Incitar a alguien a hacer algo en violación del Código de conducta o de la ley de Indiana. Uso de un teléfono celular para grabar una actividad ilegal o para atraer a otros para iniciar una perturbación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
		9.2a Comportamiento amenazador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Ser Respetuoso	Tratar a los demás de maneras que promuevan una sensación de seguridad	9.2b Comportamiento amenazador dirigido a un miembro del personal Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
		Grados 3 a 12		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima	
		9.3 Conducta Amenazante Dirigida a un Miembro del Personal o Adulto en Autoridad: Amenaza de golpe, ataque, o daño a un empleado o adulto responsable en forma oral o escrita.					
Ser Respetuoso	Tratar a los demás de maneras que promuevan una sensación de seguridad	Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
		Grados 3 a 12			<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima	<input type="checkbox"/>

Regla 9: Intimidación/Amenazas/Bullying (continuación)	9.4 Bullying, incluido el Bullying Cibernético Actos o gestos abiertos repetidos, incluidas comunicaciones orales o escritas e imágenes transmitidas digital o electrónicamente, y mensajes de texto; actos físicos cometidos; o cualquier otro comportamiento cometido por un estudiante o grupo de estudiantes contra otro estudiante con la intención de acosar, ridiculizar, humillar, intimidar, o dañarlo, y crear para el estudiante un ambiente escolar objetivamente hostil. Los ejemplos incluyen: Acoso basado en Raza, Etnicidad, Género, Orientación Sexual, Discapacidad o Religión, Incluirlo el Acoso Cibernético, Contra Miembros de la Comunidad Escolar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima
	Grados 3 a 12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima
	9.41 Acoso por Discapacidad Acoso hacia un estudiante basado en su discapacidad La conducta de acoso puede tomar muchas formas, incluyendo actos verbales y apodos, como también conductas no verbales como declaraciones gráficas o escritas, o conductas físicamente amenazantes, dañinas o humillantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima
	Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima
	Grados 3 a 12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima
	9.42 Acoso por Raza Acoso o bullying hacia un estudiante basado en su raza, color, o nacionalidad de origen. La conducta de acoso puede tomar muchas formas, incluidos actos verbales y apodos, como también conductas no verbales como declaraciones gráficas o escritas, o conductas físicamente amenazantes, dañinas o humillantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima

Tratar a los demás de maneras que promueven la sensación de seguridad

Ser Respetuoso

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: PUEDE USARSE UNA VARIEDAD DE RESPUESTAS CORRECTIVAS DE MANERA PROGRESIVA, COMENZANDO POR EL NIVEL INFERIOR.

Expectativas Conductuales del Distrito	Ejemplos de Conductas Esperadas	Violación de Conducta				Debe derivarse al Oficial de Recursos de la escuela					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4						
<p>Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio – pueden ser adecuadas cuando un estudiante no tiene incidentes previos y no se han realizado intervenciones.</p> <p>Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo y Docentes de Aula – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos para abordar conductas pero la conducta ha continuado afectando negativamente el aprendizaje y/o la seguridad del estudiante y otros.</p> <p>Nivel 3: Respuestas Correctivas Intensivas Personalizadas – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos e intervenciones y/o la conducta afecta seriamente al estudiante y/o a la seguridad de los demás. Las conductas pueden ser lo suficientemente severas para justificar una respuesta correctiva de Nivel 3. La respuesta a ofensas de este nivel puede incluir la suspensión.</p> <p>Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias – pueden ser adecuadas cuando la conducta del estudiante afecta seriamente al ambiente educativo o la seguridad del estudiante y/o de otros en la escuela. La respuesta a las ofensas de este nivel puede incluir suspensión extendida, expulsión y/o derivación a agencias de la ley.</p>											
<p>Regla 9: Intimidación/Amenazas/Bullying (continuación)</p>											
Ser Respetuoso	Tratar a los demás de maneras que promueven la sensación de seguridad	<p>9.43 Acoso por Sexualidad Acoso o bullying hacia un estudiante basado en sexualidad es conducta sexual no bienvenida, como avances sexuales, solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales y físicas de naturaleza sexual. Acoso o bullying basado en sexualidad también incluye acoso por género, y conductas de acoso no sexual basadas en estereotipos de género.</p>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<p>9.44 Acoso o bullying hacia los docentes, empleados y estudiantes externos a FWCS en instalaciones de FWCS o en eventos FWCS.</p>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima
Comportarse de Manera Segura	Actuar/interactuar con amigos/compañeros de maneras que promuevan un ambiente escolar seguro y positivo, y sensaciones de seguridad para los demás	<p>9.45 Otros</p>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<p>9.5 Participación en Grupos y Pandillas La participación en grupos o pandillas incluye, pero no se limita a, coerción de grupo o relacionado con actividades de pandillas; intimidación; mostrar colores o parafernalia de grupos o pandillas; uso de signos, grafiti, y parafernalia reconocida de grupos o pandillas; y/o participación en actividades que incitan a grupos raciales o étnicos.</p>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>9.6 Intimidación (Violación de la Ley): Una persona que comunica una amenaza sería a otra persona con la intención de que la otra persona haga algo en contra de su propia voluntad, o infundiendo temor de retaliación por un acto anterior legal.</p>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

		Regla 10: Posesión y Uso de Fuegos Artificiales y/o Municiones							
Ser Responsable	Poseer y usar solo elementos aprobados	Usar o poseer cualquier artefacto explosivo.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Regla 11: Juegos de Azar							
Ser Responsable	Participar solamente de actividades aprobadas	Jugar un juego de azar o habilidad por dinero o por objetos de valor.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 días de suspensión máxima	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Regla 12: Uso Indebido de Vehículos							
Comportarse de Manera Segura	Usar vehículos motorizados o de propulsión propia en maneras no disruptivas y seguras	Usar vehículos motorizados o de propulsión propia en o cerca de las instalaciones escolares de manera indebida, como amenaza a la seguridad y salud, o como alteración del proceso educativo.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Regla 13: Invasión de Propiedad							
Ser Respetuoso	Ingresar a la propiedad escolar solo con aprobación	Ingresar a la propiedad escolar o a las instalaciones escolares sin la debida autorización. Incluye cualquier ingreso a edificios escolares, instalaciones o actividades durante un periodo de suspensión o expulsión. Esto también se refiere a personas que intencionalmente abren puertas con el fin de permitir que ingresen personas sin permiso del personal escolar.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Regla 14: Robo/propiedad robada/vandalismo							
	Poseer propiedad de otros solo con el permiso del dueño	14.1a Posesión/robo menor: Tomar o tener en poder de uno propiedad obtenida sin permiso del dueño, generalmente valorada en menos de \$250, o repetidos actos de robo.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser responsable	Usar la propiedad de los demás o de la escuela con cuidado para que no se dañe	14.1b Tomar o tener en poder de uno propiedad obtenida sin permiso del dueño, generalmente valorada en más de \$250, incluidas tarjetas de débito/crédito. Será informado al SRO.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		14.2 Causar daño, vandalizar propiedad escolar o la propiedad de otros que pueda causar una alteración potencial del entorno escolar: La familia será responsable financieramente por los daños.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: PUEDE USARSE UNA VARIEDAD DE RESPUESTAS CORRECTIVAS DE MANERA PROGRESIVA, COMENZANDO POR EL NIVEL INFERIOR.

Expectativas Conductuales del Distrito	Ejemplos de Conductas Esperadas	Violación de Conducta	Nivel de Respuesta				Debe derivarse al Oficial de Recursos de la escuela
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
<p>Nivel 1 : Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio – pueden ser adecuadas cuando un estudiante no tiene incidentes previos y no se han realizado intervenciones.</p>		<p>Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo y Docentes de Aula – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos para abordar conductas pero la conducta ha continuado afectando negativamente el aprendizaje y/o la seguridad del estudiante y otros.</p>		<p>Nivel 3: Respuestas Correctivas Intensivas Personalizadas – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos e intervenciones y/o la conducta afecta seriamente al estudiante y/o a la seguridad de los demás. Las conductas pueden ser lo suficientemente severas para justificar una respuesta correctiva de Nivel 3. La respuesta a ofensas de este nivel puede incluir la suspensión.</p>		<p>Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias – pueden ser adecuadas cuando la conducta del estudiante afecta seriamente al ambiente educativo o la seguridad del estudiante y/o de otros en la escuela. La respuesta a las ofensas de este nivel puede incluir suspensión extendida, expulsión y/o derivación a agencias de la ley.</p>	
Regla 15: Incendio Intencional							
Comportarse de Manera Segura	Manejar el fuego de manera aprobada, e informar de cualquiera que intente manipular fuego de forma peligrosa o causar daños a la propiedad	Incendiar o dañar cualquier edificio o propiedad escolar, o saber de la intención de otra persona de violar esta regla y no informarlo a la administración escolar o al docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Regla 16: Amenaza de Conducta Ilegal							
Comportarse de Manera Segura	Participar de actividades que sigan las leyes locales, estatales y federales	Amenaza de participar de una violación de la ley de cualquier tipo que constituya un daño a la seguridad de los demás. Esto debe ser respaldado por una creencia razonable o por el historial del estudiante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Regla 17: Conducta Ilegal							
Comportarse de Manera Segura	Participar de actividades que sigan las leyes locales, estatales y federales	Involucrarse en cualquier conducta dentro de las instalaciones escolares o durante una función o evento escolar, o durante el traslado desde y hacia la escuela o un evento escolar, o en cualquier tiempo y lugar que viole la ley local, estatal o federal y cuando dicha conducta representa un riesgo a la salud, bienestar, o seguridad de los estudiantes, personal, y visitas, o interfiera con los propósitos escolares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Regla 18: Sustancias Prohibidas							
Comportarse de manera segura	No participe en el uso o posesión de tabaco en propiedades de FWCS o en lugares donde se celebren eventos de FWCS	18.1 Productos de tabaco: Posesión y/o uso de productos de tabaco, cigarrillo electrónico o vaporizador. Los productos de tabaco y los fosforos/encendedores serán decomisados al igual que cualquier otro dispositivo utilizado para ingerir sustancias legales o ilegales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <small>Podría resultar en una citación de la ley y recomendaciones para asistir a clases para dejar de fumar.</small>

Comportarse de manera segura	No participe en el uso, la posesión ni se presente bajo los efectos del alcohol, drogas o narcóticos en las propiedades de FWCS o en lugares donde se celebren eventos de FWCS	<p>18.2 Alcohol/narcóticos/drogas. Bajo los efectos: Ver Sección 7 – Alcohol/Narcóticos/Drogas para información adicional. Estar bajo influencia de sustancias en camino hacia o desde la escuela o en eventos escolares.</p>		<input type="checkbox"/> Suspensión con conferencia con los padres. Orientación Obligatoria	<input type="checkbox"/>	
Comportarse de manera segura	No participe en la posesión, distribución o venta de alcohol, drogas o narcóticos en propiedades de FWCS o en lugares donde se celebren eventos de FWCS	<p>18.3 Alcohol/narcóticos/drogas incluyendo medicamentos de venta libre. Posesión: Ver la Sección 7 para obtener información adicional. Posesión de alcohol/narcóticos/drogas en camino hacia o desde la escuela o en eventos escolares.</p>			<input type="checkbox"/> Orientación Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Comportarse de manera segura		<p>18.4 Alcohol/Narcóticos/Drogas incluyendo de venta libre – Distribución y Venta: Ver la Sección 7 para obtener información adicional. Evidencia de distribuir o vender a otros.</p>			<input type="checkbox"/> Orientación Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Comportarse de manera segura		<p>Regla 19: Armas Si se decomisan armas, estas no serán devueltas. Serán entregadas a la policía para darles seguimiento y deshacerse de ellas.</p>				
Ser Responsable	La política de FWCS y las normas jurídicas dictan que la posesión/uso de cuchillos, explosivos, dispensadores de agentes químicos, artefactos destructivos u otros objetos deben cumplir los mandatos indicados.	<p>19.1 Cuchillo, explosivo, dispensador de agentes químicos, arma paralizante, agente químico (aerosol de pimienta) u otro objeto que pueda razonablemente ser considerado un arma.</p>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser Responsable	La política de FWCS y las normas jurídicas dictan que la posesión/uso de cuchillos, explosivos, dispensadores de agentes químicos, artefactos destructivos u otros objetos deben cumplir los mandatos indicados.	<p>19.2 Armas de fuego por proyectil por acción explosiva: Posesión de un arma de fuego cargada o no cargada, Taser, electrónica paralizante, o cualquier arma o dispositivo que expulse un proyectil por explosión, o cualquier arma que represente un arma de fuego, o el conocimiento de que otra persona planea violar o violó esta regla y no informarlo a la administración escolar o a un docente.</p>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<p>19.3 Disparo de proyectil con arma de fuego por acción del aire: Posesión de cualquier objeto representado como arma de fuego o cualquier arma o dispositivo que expida un proyectil por aire.</p>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NIVELES DE RESPUESTA

CLAVE: PUEDE USARSE UNA VARIEDAD DE RESPUESTAS CORRECTIVAS DE MANERA PROGRESIVA, COMENZANDO POR EL NIVEL INFERIOR.

Nivel 1: Respuestas Correctivas Basadas en el Aula y el Edificio – pueden ser adecuadas cuando un estudiante no tiene incidentes previos y no se han realizado intervenciones.	Nivel 2: Respuestas Correctivas de Personal de Apoyo, Administrativo, y Docentes de Aula – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos para abordar conductas pero la conducta ha continuado afectando negativamente el aprendizaje y/o la seguridad del estudiante y otros.	Nivel 3: Respuestas Correctivas Intensivas Personalizadas – pueden ser adecuadas cuando se han establecido apoyos e intervenciones y/o la conducta afecta seriamente al estudiante y/o a la seguridad de los demás. Las conductas pueden ser lo suficientemente severas para justificar una respuesta correctiva de Nivel 3. La respuesta a ofensas de este nivel puede incluir la suspensión.	Nivel 4: Respuestas Correctivas para Violaciones Serias – pueden ser adecuadas cuando la conducta del estudiante afecta seriamente al ambiente educativo o la seguridad del estudiante y/o de otros en la escuela. La respuesta a las ofensas de este nivel puede incluir suspensión extendida, expulsión y/o derivación a agencias de la ley.
Expectativas Conductuales del Distrito	Ejemplos de Conductas Esperadas	Violación de Conducta	Debe derivarse al Oficial de Recursos de la escuela
		Regla 20: Lesiones a Otros	
Ser Respetuoso	Actuar/interactuar con amigos/compañeros y adultos de maneras que promuevan un ambiente seguro y positivo y que no resulten en posibles lesiones	20.1 Agresiones Físicas Contacto físico como empujar, morder, escupir, patear, o golpear u otra conducta que cause o pueda causar lesiones.	
		Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>
		Grados 3 a 12	<input type="checkbox"/>
		20.2 Peleas Agresión física entre dos o más personas, golpes físicos.	
		Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>
		Grados 3 a 12	<input type="checkbox"/>
		20.3 Arrojar Objetos: Arrojar un objeto que pueda causar daño en cualquier parte de la escuela o las instalaciones, eventos escolares y vehículos.	
Comportarse de Manera Segura	Pre-K a 2	<input type="checkbox"/>	
	Grados 3 a 12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ser Respetuoso	Actuar/interactuar de maneras que promuevan un ambiente seguro y positivo y que no resulten en posibles lesiones	20.4 Golpizas Más que una pelea, la agresión implica provocar o intentar provocar daño corporal grave a estudiantes, personal u otros. Esto incluye seguir participando en una pelea después de que se le pidiera detenerse.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser Responsable	Seguir todas las pautas del contrato probatorio	Regla 21: Incumplimiento del Contrato Probatorio Violación de un Contrato Probatorio de Nivel 4				<input type="checkbox"/>	Solo expulsión	
Ser Responsable	Seguir todas las reglas de FWCS	Regla 22: Violaciones Repetidas de las Reglas La suspensión solo puede darse en combinación con solicitudes de Expulsión y documentación del SST. Proceso				<input type="checkbox"/>	Solo Expulsión	
Comportarse de Manera Segura	Seguir todas las pautas de seguridad del autobús, quedarse sentado, mantener cabeza y brazos dentro del vehículo, y abrir ventanas y puertas solo con aprobación	Regla 23: Transporte 23.1 Actos Inseguros Pararse y moverse, sacar cabeza o brazos por las ventanillas, abrir puertas y ventanas. Comer o beber en el autobús.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
Comportarse de Manera Segura	Interactuar con el conductor del autobús de manera que el autobús pueda funcionar de manera segura	23.3 Conducta Disruptiva No cooperar con el conductor, ruidoso y bullicioso. No permanecer en el asiento asignado o estar en el autobús equivocado. Arrojar objetos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 días de suspensión máxima del autobús	
Comportarse de Manera Segura	Actuar/interactuar de manera que el autobús pueda funcionar de manera segura	23.3 Violar la Seguridad y Derechos de Otros: Interferir con la seguridad de los demás, distraer al conductor o vandalizar el autobús.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5 días de suspensión máxima del autobús	
Comportarse de Manera Segura	Seguir todas las reglas de FWCS en el autobús o en las paradas	23.4 Violar Otras Reglas Escolares En el autobús o en las paradas. Consulte las Reglas 1 - 23 del Código de Conducta.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECCIÓN 4 – DEFINICIÓN DE RESPUESTAS SEVERAS

Educación Especial/Sección 504 Estudiantes con Discapacidad

Antes de que pueda efectuarse una audiencia de expulsión para un estudiante de educación especial/504, una Conferencia de Caso de Determinación de Manifestación decidirá si hay una relación entre la discapacidad del estudiante y las violaciones al Código de Conducta. Si la hay, se seguirán proveyendo servicios educativos en un ambiente aprobado por la Conferencia de Caso. Si no la hay, la solicitud de expulsión puede proseguir a la audiencia de expulsión.

El/los padre(s) de estudiantes con discapacidades serán notificados por el administrador del edificio de cuestiones relacionadas con la expulsión.

Violaciones a la Ley

Si el estudiante viola la ley, se contactará al Oficial de Seguridad FWCS para asistencia. Puede involucrarse al departamento de policía, según la severidad del caso. También se contactará a los padres, si fuera posible.

Suspensiones

Si fuera necesaria una suspensión fuera de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de escuchar los cargos en su contra y presentar su lado de la situación. Se ofrecerá a los padres la oportunidad de reunirse para discutir la suspensión. Se proveerán los motivos de la suspensión a padres y estudiante. Si la intención del director es enviar cargos por escrito para expulsión, se notificará por escrito a los padres dentro de los primeros dos días.

Consecuencia Alternativa/Contrato Probatorio de Nivel 4

El director podrá desarrollar una consecuencia disciplinaria alternativa dentro del edificio escolar. Esto se documentará en un contrato escrito con el estudiante, padre y docente según sea necesario. El contrato escrito se conservará en la oficina escolar. El propósito del contrato probatorio es reforzar los comportamientos esperados y supervisar la mejora de la conducta.

Procedimientos de expulsión

Si el director solicita una expulsión:

Los padres de estudiantes sin discapacidades recibirán notificación por correo certificado de la fecha, hora y ubicación de la reunión de expulsión. Esta documentación notificará al padre si la suspensión del estudiante se continúa mientras se espera el resultado de la reunión de expulsión.

En la reunión de expulsión, la escuela presenta evidencia para apoyar la solicitud de expulsión. El estudiante y padre tendrán la oportunidad de responder a la evidencia. Después de la reunión, el examinador de expulsión tomará una decisión sobre la expulsión.

Los resultados de una reunión de expulsión pueden ser uno de los siguientes:

- Se devuelve al estudiante a la escuela sin más consecuencias;
- Se devuelve al estudiante a la escuela en período probatorio con restricciones;
- Se ofrece al estudiante una ubicación alternativa, firmando una exención antes del cambio;
o
- En casos extremos, puede no ofrecerse al estudiante opciones educativas.

Apelación de la Determinación de Expulsión

El padre y/o el estudiante tienen derecho a apelar el resultado de las acciones de la reunión de expulsión ante la Junta Escolar. Una solicitud de apelación debe estar: (1) por escrito; (2) entregada en persona o por correo; y (3) recibida por Servicios Estudiantiles dentro de los 10 días calendario desde que se recibe la notificación de expulsión.

SECCIÓN 5 – POLÍTICA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes pueden vestirse de la manera que deseen, pero se espera que padres y estudiantes usen buen juicio para asegurar que los atuendos y apariencia de los estudiantes sean prolijos, limpios y apropiados para el aula. A los estudiantes que vistan de manera no adecuada se les pedirá que cambien o remuevan el artículo polémico. Las siguientes son restricciones del código de vestimenta para la jornada escolar y durante actividades patrocinadas por la escuela.

- No pueden usarse sombreros, gafas de sol, ni camperas o chaquetas dentro del edificio.
- No se permiten cobertores de cabello de ningún tipo salvo que se usen por motivos religiosos.
- Atuendos tipo pijama, camisetas, pantuflas y otra ropa de noche no puede ser usada.
- Debe usarse calzado en todo momento. No se permite calzado tipo pantufla, “Heelys” o chancletas.
- Deben usarse los pantalones de manera adecuada en la cintura y sin mostrar la ropa interior. No se permiten los pantalones colgantes durante la jornada escolar o en actividades patrocinadas por la escuela.
- No se permiten pantalones o polleras más cortos que la altura de la punta de los dedos.
- No se permiten camisetas halter, tanque, tiras de spaghetti, musculosas o camisetas translúcidas.
- No se permite ropa interior usada exteriormente. Debe usarse la vestimenta de modo que la ropa interior, incluidos boxers, tanguas o corpiños, no esté expuesta.
- No se permiten atuendos inapropiadamente reveladores.
- Pueden requerirse uniformes escolares en algunas escuelas. En escuelas que requieren uniforme, se espera que los estudiantes usen el uniforme. Si hay preguntas sobre los requisitos de uniforme o problemas con obtenerlos, los padres o tutores deben contactar a la escuela.
- No se permite atuendos o ropajes inadecuados que puedan alterar la clase. Entre los ejemplos se incluye: ropa con eslóganes, dichos o mensajes que sean solicitadores, profanos, obscenos, o que promuevan cosas como bebidas alcohólicas o sustancias ilegales; atuendo representativo o usado de tal manera que indique afiliación a una pandilla; y/o atuendos que muestren símbolos o eslóganes derogatorios o polémicos relativos a raza, etnicidad, religión, o símbolos de violencia.

Consulte el manual escolar para información adicional detallada.

SECCIÓN 6 – DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS/TELÉFONOS CELULARES/OTROS

El uso de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos durante el horario escolar o en el autobús no está permitido sin el permiso administrativo de FWCS. Las escuelas no se hacen responsables por dispositivos electrónicos perdidos, robados o dañados.

SECCIÓN 7 – ALCOHOL/NARCÓTICOS/DROGAS

Entre los ejemplos se incluyen narcóticos o drogas como los esteroides, la marihuana, barbitúricos, anfetaminas, bebidas alcohólicas, intoxicantes, inhalantes, o cualquier sustancia representada como narcótico/droga o bebida alcohólica. Esto incluye la parafernalia y el uso indebido de medicaciones de venta libre u otras sustancias que puedan adquirirse legalmente y que se usen, o puedan usarse, para producir un efecto similar a una droga.

SECCIÓN 8 – SEGURIDAD EN INTERNET/POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA POLÍTICA DE LA TECNOLOGÍA

Según la Política de la Junta Escolar 5163:

5163 Acceso a Internet

La tecnología amplía de gran modo las oportunidades educativas de los estudiantes. La tecnología, en especial Internet, permite a los estudiantes trascender las cuatro paredes de su aula y experimentar lugares a los que no habría sido capaces de llegar. Internet provee a tanto estudiantes como personal acceso a información y oportunidades que previamente eran difíciles de obtener, no podían encontrarse, o simplemente no estaban disponibles. Los estudiantes pueden investigar y acceder a información directamente de universidades y bibliotecas desde la conveniencia de la propia aula. Al mismo tiempo, el acceso a Internet incluye cuestiones de seguridad, privilegios, y preguntas acerca de lo apropiado de ciertos tipos de información. Además, para que tal acceso se use de manera apropiada, los estudiantes y el personal deben ser entrenados y estar conscientes de sus derechos, privilegios y responsabilidades conectados con este acceso. También los padres deben estar informados acerca de su responsabilidad compartida por el uso seguro de Internet por parte de sus niños.

FWCS está comprometido en proveer acceso a Internet a estudiantes y personal de manera igualitaria, significativa, y segura. La misión de FWCS es educar a todos los estudiantes hacia altos estándares, permitiéndoles convertirse en ciudadanos productivos y responsables. Ya que el acceso a información es una parte vital del aprendizaje, Internet se hará disponible a todos los estudiantes; sin embargo, este acceso será parte de las actividades educativas que promueven y alientan el aprendizaje. Lamentablemente, los lugares públicos como Internet pueden ser peligrosos. Internet puede poner en contacto a los estudiantes con materiales y personas no adecuadas o potencialmente dañinas. Para ayudar a proteger a nuestros estudiantes, FWCS emplea dispositivos de seguridad y de filtro en todas las conexiones de los estudiantes. En última instancia, sin embargo, el personal es responsable de asegurar el acceso apropiado y de implementar políticas consistentes con los estándares actuales del estado y el distrito.

Se proveerá un capacitación adecuada a todo el personal que tenga contacto directo con estudiantes sobre la implementación de esta política. Toda capacitación será apropiada según edades y contenidos.

El Superintendente está autorizado a crear regulaciones, procedimientos y pautas para gobernar el uso aceptable de Internet. Esas regulaciones, procedimientos y pautas deben ser consistentes con la ley y balancear de manera adecuada las necesidades y preocupaciones de la escuela, el personal, estudiantes y padres.

5163.1 Notificación al Personal, los Estudiantes y los Padres del Acceso al Internet Proporcionado por el Distrito

FWCS ofrece acceso a Internet a su personal y estudiantes. Internet es una red electrónica que conecta computadoras y personas a nivel global. Internet es una herramienta de aprendizaje. Esta tecnología ayudará a las escuelas permitiendo a los estudiantes y personal:

1. acceder inmediatamente a información y recursos;
2. colaborar con otros individuos y grupos en todo el mundo;
3. ver lugares lejanos sin dejar el aula.

El personal y las familias deben saber que algunos materiales accesibles vía Internet contienen elementos ilegales, difamatorios, erróneos u ofensivos. Además, es posible comprar algunos bienes y servicios vía Internet que podrían resultar en obligaciones financieras para los padres o tutores.

Aunque la intención del distrito es de hacer disponible a Internet para avanzar las metas y objetivos educativos, los estudiantes pueden encontrar maneras de acceder a otro tipo de materiales. Incluso los métodos técnicos y sistemas para regular el acceso estudiantil a Internet no garantizan cumplimiento de la política de uso aceptable del distrito. A pesar de esto, el distrito cree que los beneficios estudiantiles del uso de Internet exceden las desventajas. En última instancia, sin embargo, el personal es responsable de asegurar el acceso apropiado y de implementar políticas consistentes con los estándares actuales del estado y el distrito. Para este fin, FWCS hará disponible las políticas y procedimientos de Internet del distrito al personal, padres, tutores y miembros de la comunidad, y provee a padres y tutores la opción de solicitar para sus niños actividades alternativas que no requieren uso de Internet.

5163.2 Responsabilidad del Distrito y el Personal para el Acceso a Información, Servicios y Redes Electrónicas del Distrito FWCS

Al tomar decisiones sobre el acceso estudiantil a Internet, FWCS toma en cuenta su propia misión, metas, y objetivos. La información electrónica y las habilidades de investigación son fundamentales para nuestra sociedad y un componente importante de ciudadanía y muchas vocaciones. El acceso a Internet permite a estudiantes explorar miles de bibliotecas, bases de datos, carteleras y otros recursos al comunicarse con gente alrededor del mundo. El distrito espera que los docentes incorporen un uso responsable de Internet a través del currículo y que provean guía e instrucción a los estudiantes para su uso.

Los estudiantes deben usar los recursos de Internet según la guía y dirección del personal. Aunque los estudiantes pueden moverse más allá de esos recursos a otros que no hayan sido revisados por el personal, serán provistos de instrucción, pautas y listas de recursos especialmente identificados para los objetivos de aprendizaje. La instrucción de clase incluirá temas relacionados con prácticas seguras en Internet y comportamiento en línea. Esto incluye interactuar con otros en redes sociales y salas de chat, y conciencia y respuesta al ciberacoso.

1. Los estudiantes que usen el acceso a Internet provisto por el distrito deben obtener permiso y supervisión del personal profesional de FWCS. Los estudiantes que usen el acceso a Internet provisto por la escuela son responsables de su buena conducta en línea al igual que lo son en clase o en otras área de la escuela. Aplican las mismas reglas generales de conducta y comunicación que se detallan en el *Manual de Estudiantes-Padres de FWCS* y el *Código de Conducta FWCS*.
2. El propósito del acceso a Internet provisto por el distrito es facilitar comunicación para apoyar la investigación y el aprendizaje. El uso de parte de los estudiantes debe ser consistente con los objetivos educativos de FWCS. **El acceso es un privilegio, no un derecho. El acceso conlleva una responsabilidad.**
3. El acceso a Internet y servicios de redes electrónicas provisto por FWCS es para propósitos educativos; por lo tanto, FWCS tiene el derecho de colocar restricciones razonables sobre el material al que se accede o que se publica en la red.
4. Los usuarios no deben esperar que archivos, correos, y otras comunicaciones electrónicas almacenadas o enviadas a computadoras y servidores de red de la escuela sean privadas. Las comunicaciones electrónicas y los archivos almacenados en computadoras y servidores de red escolares serán tratados como casilleros. Los administradores y personal pueden monitorear archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse de que los usuarios actúan con responsabilidad.
5. Todo uso estudiantil de los servicios electrónicos de red del distrito está gobernado por el Código de Conducta FWCS. Además, los siguientes usos de Internet y otros recursos de red provistos por la escuela no están permitidos:
 - a. acceder, descargar, cargar o distribuir material pornográfico, obsceno o sexualmente explícito;
 - b. transmitir lenguaje obsceno, abusivo, o sexualmente explícito;
 - c. participar de ataques personales, bullying/ciberacoso o acoso, incluidos los ataques discriminatorios;
 - d. violar estatutos locales, estatales o federales;
 - e. usar para beneficios financieros o comerciales;
 - f. vandalizar, dañar o desactivar la propiedad de otros individuos u organizaciones;
 - g. acceder al material, información, o archivos de otros individuos sin su permiso; y,
 - h. violar leyes de copyright o usar propiedad intelectual de otros individuos u organizaciones sin su permiso.
6. Cualquier violación de las políticas y reglas del distrito podrá resultar en la pérdida del acceso a Internet provisto por el distrito. Podrán requerirse acciones disciplinarias adicionales para cumplir con el *Código de Conducta FWCS* existente. Donde aplique, se podrá involucrar a las agencias policiales y de ley.

5163.3 Nota a los Padres/Tutores sobre Responsabilidad del Uso Estudiantil del Acceso a Información Electrónica, Servicios y Redes de FWCS

Aunque la intención del distrito es de hacer disponible a Internet para avanzar las metas y objetivos educativos, los estudiantes pueden encontrar maneras de acceder a otro tipo de materiales. Debido a la naturaleza abierta de Internet, es imposible para FWCS colocar sistemas o métodos técnicos para regular el acceso a Internet de los estudiantes que garanticen que no podrán acceder a material no deseado. A pesar de esto, el distrito cree que los beneficios estudiantiles del uso de Internet exceden las desventajas. El personal escolar tiene la responsabilidad de monitorear el uso individual de Internet y tomar acciones disciplinarias apropiadas cuando sea necesario.

En última instancia, sin embargo, son los padres y tutores los responsables de establecer y transmitir los estándares que sus niños deben seguir cuando usan fuentes de información y medios, incluido Internet. Se proveerán a los padres las políticas y procedimientos de Internet FWCS completos. FWCS también provee a padres y tutores con la opción de solicitar para sus niños menores actividades alternativas que no requieran el uso de Internet.

Fuera de la escuela, las familias tienen la responsabilidad de guiar a sus niños en el uso de Internet de la misma manera que con fuentes de información como televisión, radio, teléfono, cine y otros medios.

5163.4 Descargo de Responsabilidad

FWCS no ofrece garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, por el acceso a Internet que provee. El distrito no será responsable por daños a los usuarios, incluidos, entre otros:

1. pérdida de datos que resulta de demoras o interrupciones del servicio;
2. la exactitud, naturaleza o calidad de la información almacenada en medios electrónicos, discos duros, o servidores;
3. la exactitud, naturaleza o calidad de la información recolectada mediante el acceso a Internet del distrito;
4. propiedad personal usada para acceder a las computadoras o redes del distrito o a la conexión de Internet del distrito;
5. obligaciones financieras no autorizadas que resulten del acceso a Internet del distrito.

SECCIÓN 9 – POLÍTICA DE ASISTENCIA

La buena asistencia es esencial si los estudiantes quieren alcanzar su potencial. Cada día es importante para aprender.

Según el Código de Indiana 20-33-2-3.2, “asistir” significa estar físicamente presente: (1) en una escuela; o (2) en otra ubicación donde el programa educativo de la escuela que le corresponde se esté desarrollando; durante los horarios escolares regulares en un día en que se ofrece el programa en el que está inscrita la persona.”

Los padres son responsables de que los niños vayan a la escuela. La ley de Indiana indica que los padres deben tener a sus niños en escuelas públicas o privadas desde la edad de 7 hasta la fecha en que el niño:

1. Se gradúa.
2. Alcanza al menos 16 años de edad pero menos de 18; y
 - a. El estudiante y el padre/tutor del estudiante y el director acuerdan el retiro; y
 - b. En la entrevista de retiro, el estudiante provee un acuerdo escrito del retiro, y tanto los padres/tutores como el director ofrecen su consentimiento escrito para que el estudiante se retire de la escuela. Salvo que el retiro sea debido a una dificultad, la licencia de conducir del estudiante será inválida hasta que cumpla los 18 años de edad.
3. Alcanza los 18 años de edad.

Es responsabilidad de los padres llamar a la escuela antes de las 9 AM cuando su niño se ausenta. Si el padre no se comunica, la escuela intentará contactar a los padres ese mismo día para documentar la ausencia. Las notas de médicos, dentistas u otros profesionales de salud deben ser recibidas por la oficina de asistencia dentro de los primeros tres días desde que el estudiante vuelve a clase. Las notas que no se reciban dentro de los tres días no serán aceptadas.

Si se alcanza un total de cinco días de ausencia en cualquier momento del año escolar, el estudiante debe tener una nota médica o toda otra ausencia será tomada como no excusada. Sin embargo, un período de enfermedad extendida podrá contarse como un solo día para estos propósitos.

Un padre que tenga un niño/a con enfermedad crónica puede hacer que un médico complete un formulario y archivarlo en la escuela. Luego de ser revisado por el personal médico de la escuela, el formulario puede eximir a los padres/estudiantes de presentar una nota médica cada vez que el estudiante se ausente en ese año escolar. **Si el estudiante posee un formulario de enfermedad crónica aprobado, el padre será responsable de informar las ausencias diarias del estudiante.**

Llegadas Tarde/Salidas Tempranas

Un estudiante se considera tarde si no está presente al comienzo de clases. No se considera tarde a un estudiante si el autobús llega tarde. Una salida temprana es cuando el estudiante deja la escuela/clase antes del final de su jornada de instrucción. Se tomará igual que una llegada tarde.

Un estudiante que llegue a la escuela una hora tarde pero menos de medio día, o que se retire una hora antes pero menos de medio día sin excusa, será contado como “llegada tarde/salida temprana severa”. Diez (10) llegadas tarde/salidas tempranas severas se contarán como un día no excusado para derivaciones al programa YMCA SOCAP.

Los estudiantes que deben dejar la escuela antes de terminar su jornada deben recibir la aprobación de la autoridad escolar correspondiente y firmar su salida en la oficina escolar. Los estudiantes que sean excusados de la escuela deben dejar la propiedad inmediatamente.

Ausencias Tomadas como Presente

1. Servir en la Asamblea General
2. Servir en las urnas en día de elecciones (grados 6 a 12)
3. Visitas a un tribunal, documentadas por un oficial de libertad condicional o corte
4. Deberes o instrucción religiosa
5. Instrucción en el Hogar
6. Ubicación en un hospital y otra instalación juvenil que provee instrucción.
7. Cita médica o dental que no exceda las dos horas, verificada por un médico o dentista
8. Viajes de estudio, con aprobación del director
9. Visitas a universidades para los últimos dos años (límite de dos por año), con aprobación previa del director
10. Cesación de servicios para estudiantes de educación especial según especifique su Programa de Educación Individualizado
11. Deberes de Guardia Nacional por no más de 10 días por año escolar
12. Servir en el grupo de trabajo de estándares estatales según convocatoria y según lo permita el estatuto
13. Ubicación pendiente en un programa alternativo

Ausencias Excusadas

El Distrito acepta una llamada de los padres para ausencias excusadas de hasta cinco días. Ausencias adicionales por enfermedad requieren una nota médica para excusar los días. Sin embargo, un período de enfermedad extendida podrá contarse como un solo día para estos propósitos. Un padre que tenga un niño/a con enfermedad crónica puede hacer que un médico complete un formulario y archivarlo en la escuela. Luego de ser revisado por el personal médico de la escuela, el formulario puede eximir a los padres/estudiantes de presentar una nota médica cada vez que el estudiante se ausente en ese año escolar. **Si el estudiante posee un formulario de enfermedad crónica aprobado, el padre seguirá siendo responsable de informar a la escuela las ausencias del estudiante.** FWCS define el clima inclemente como un clima físicamente adverso. Algunos ejemplos podrían incluir nieve o hielo que dificulte viajar, tornados, inundaciones, niebla densa (visibilidad por debajo de 164 pies/50 metros), etc.

A continuación se definen las ausencias justificadas:

1. Enfermedad personal excusada por una nota del médico no se contará como parte de las cinco ausencias excusadas de padres/tutores. Las ausencias más allá de las cinco ausencias excusadas de padres/tutores en un año que no estén acompañadas de una nota escrita del médico serán tomadas como no excusadas. Deberá proveerse la nota cuando el estudiante vuelve a la escuela.
2. Enfermedad grave de la familia inmediata (aquellos que viven en el hogar).
3. Muerte en la familia (máximo de cinco días para padre, tutor, hermano/a, o abuelo/a. Máximo de tres días por año escolar por primos, tíos, tías).
4. Clima inclemente (a juicio de los padres).
5. Piojos (solo el primer día).
6. Falta de inmunizaciones adecuadas (solo un día).
7. Suspensiones fuera de la escuela (un estudiante suspendido está ausente, pero tomada como ausencia excusada para propósitos de informes).
8. El director del edificio puede excusar una ausencia en situación de emergencia como ausencias relacionadas con el despliegue o regreso de padres militares.
9. Visitas a universidades preaprobadas (máximo de dos con verificación de la universidad).

Ausencias No Excusadas

FWCS define a un “ausente habitual” como un estudiante crónicamente ausente que tiene ausencias no excusadas de la escuela por más de siete días en un año escolar.

1. Piojos o falta de inmunizaciones adecuadas, luego del primer día.
2. Ausencia por perder el privilegio del autobús.
3. Las vacaciones durante el año escolar no están excusadas. Se solicita a los padres/tutores planear actividades familiares cuando no haya escuela.
4. “Día de Lleve su Niño al Trabajo”.
5. Un estudiante que no esté en la escuela y/o en clase sin una excusa aprobada.
6. Diez llegadas tarde/salidas tempranas severas se contarán como un día no excusado para derivaciones al programa YMCA SOCAP.
7. Otros motivos no declarados como excusas.

Notificación a los Padres

1. Es responsabilidad de los padres llamar a la escuela antes de las 9 AM cuando su niño se ausenta. Si el padre no se comunica, la escuela intentará contactar a los padres ese mismo día para documentar la ausencia. Si un padre notifica que el estudiante tiene gripe u otra enfermedad no será contactado otra vez durante el período de enfermedad.
2. La Notificación Requerida de los Padres se enviará por correo al padre después de cinco o más ausencias excusadas o no excusadas.
3. Una ausencia no excusada: Contactar al padre/tutor por llamada telefónica, carta, o conferencia con los padres.
4. Tres ausencias no excusadas: Contactar al padre por correo con la Notificación Oficial Escolar sobre Asistencia que explica que se enviará una Declaración de Delincuencia luego de la séptima ausencia. La escuela intentará contactar al padre vía teléfono.
5. Siete ausencias no excusadas: Contactar al padre por correo con la carta de Ausente Habitual. La escuela enviará una Declaración de Delincuencia con la Corte SOCAP. También se enviará una notificación a la Oficina de Vehículos Motorizados de Indiana.

Después de la séptima ausencia no excusada, el estudiante será designado por FWCS como “ausente habitual”, será denunciado a la Oficina de Vehículos Motorizados según los estatutos, y se enviará una notificación a los padres. Un estudiante identificado como “ausente habitual” puede solicitar una revisión, una vez al año, de sus registros de asistencia. La escuela puede pedir la expulsión y puede recomendarse una ubicación en un programa alternativo si otras opciones no tienen éxito en resolver la situación.

Trabajo Compensatorio

Los estudiantes ausentes tendrán la oportunidad de recibir tareas durante la ausencia y, si fuera posible, de recibir trabajo compensatorio a su regreso. El estudiante es responsable de solicitar trabajo compensatorio.

Los estudiantes con siete o más ausencias no excusadas podrán realizar trabajo compensatorio según lo decida el docente. El marco temporal para completar el trabajo compensatorio será el número total de días de ausencia más uno. Las enfermedades extendidas se manejarán caso por caso.

El estudiante que no entregue el trabajo perdido al docente al final del día requerido perderá el derecho a trabajo compensatorio. El trabajo compensatorio entregado según los requisitos anteriores será calificado por el docente y el estudiante recibirá todos los créditos.

Abandono de la Escuela

Los estudiantes entre las edades de 16 y 18 están sujetos a los requisitos de asistencia escolar obligatoria y no pueden abandonar la escuela antes de la graduación salvo que (a) el estudiante, el padre y el director acuerdan el abandono; (b) en la entrevista de retiro, el estudiante provee un acuerdo escrito del retiro, y tanto los padres/tutores como el director ofrecen su consentimiento escrito para que el estudiante se retire de la escuela; (c) el abandono se debe a dificultades financieras y el individuo debe trabajar para mantener una familia o a personas dependientes, a enfermedad, o a una orden judicial que con jurisdicción sobre el estudiante. El acuerdo escrito de retiro debe incluir una declaración que indique que el estudiante y sus padres comprenden que abandonar la escuela probablemente reduzca las ganancias futuras del estudiante y aumente la probabilidad de estar desempleado. Salvo que el retiro sea debido a una dificultad, la licencia de conducir del estudiante será inválida hasta que cumpla los 18 años de edad.

SECCIÓN 10 – ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Participantes Extracurriculares/Cocurriculares

La participación en las actividades escolares es un privilegio que puede implicar diferentes grados de responsabilidad, reconocimiento y recompensa. Los estudiantes participantes representan a su escuela y a otros miembros del cuerpo estudiantil, y es su deber conducirse en forma positiva para sí mismos, sus familias, su escuela y su comunidad.

Los participantes en las actividades extracurriculares y cocurriculares deberán respetar las leyes locales y estatales, las reglamentaciones estatales relacionadas, el Código de Conducta y el Código de Conducta Extracurricular/Cocurricular. Además, con la aprobación del director o la persona que él designe, cada tutor, patrocinador o asesor del cuerpo docente de una actividad extracurricular o cocurricular puede desarrollar e imponer las normas de elegibilidad con respecto a la asistencia u otros asuntos, que pueden agregarse a los requisitos generales de comportamiento del *Código de Conducta FWCS*, el Código de Conducta de una escuela en particular o este Código Extracurricular/Cocurricular. Estas normas y reglamentaciones serán distribuidas adecuadamente y revisadas por todos los participantes en esa actividad en particular antes del comienzo de dicha actividad.

A los miembros de los programas deportivos de la escuela secundaria se les recuerda de las normas de la Asociación de Actividades de las Escuelas Secundarias (High School Activities Association, IHSAA) con respecto a la conducta de los concursantes, ya sea dentro y fuera de la escuela (Norma 8, Sección I de IHSAA), así como la elegibilidad escolástica (Norma 18, Sección I de IHSAA) Este código se aplica a todos los estudiantes que estén relacionados con cualquier actividad patrocinada por la escuela o actividad extracurricular/cocurricular autorizadas por la escuela, que incluye a los clubes y programas deportivos de diversos deportes, competencias académicas y grupos competitivos que son una extensión del programa curricular, como los equipos de discurso y debate, VICA, Business Professionals, concursos COE y DECA y eventos musicales de competencia, como banda de jazz, concierto, marcha, competencias de solos y conjuntos, etc. No se debe considerar que esta lista incluye todo.

Estándar de Conducta

Los estudiantes que participen en actividades extracurriculares o cocurriculares deben seguir las mismas normas de conducta que rigen para todos los estudiantes y evitar aquellas áreas de conducta prohibida para los estudiantes identificadas en el *Código de Conducta FWCS*, los Códigos de Conducta de la Escuela, las normas de asociación y las reglas de cada actividad. Además, todo estudiante que sea arrestado por un cargo que no sea una infracción de tránsito será suspendido de cualquier participación mientras las autoridades civiles y escolares investigan el arresto, y se le negará la participación una vez sentenciado.

Se les recuerda a los participantes extracurriculares o cocurriculares que las normas que se describen en este código y que prohíben ciertos comportamientos se aplican para las actividades dentro y fuera de la escuela, y se encuentran en vigor durante todo el año, incluso fuera del período de clases. También se les recuerda a los estudiantes que la infracción disciplinaria extracurricular o cocurricular más común implica la posesión, uso o consumo de sustancias controladas o sustancias que se consideran controladas, el consumo de alcohol o de productos de tabaco, y el uso de productos para mejorar el rendimiento.

Si el estudiante se acerca al personal de la escuela para solicitar ayuda por un problema, el personal no lo sancionará por esta admisión. El estudiante debe presentarse antes de que lo descubran infringiendo este Código. En dichos casos, la escuela ayudará al estudiante a encontrar ayuda.

SECCIÓN 11: REGISTRO Y DECOMISO

Los funcionarios escolares están autorizados a registrar a los estudiantes, su vestimenta y pertenencias, propiedad escolar y vehículos estacionados en la propiedad escolar. Estos registros son necesarios para mantener un entorno de aprendizaje seguro en todas las instalaciones de FWCS, para todos los estudiantes.

Expectativa de privacidad

No hay expectativas de privacidad en escritorios escolares, casilleros o vehículos estacionados en la propiedad escolar.

Registros

Un funcionario escolar puede registrar un escritorio, un casillero, a un estudiante o sus pertenencias personales, incluyendo bolsos, mochilas escolares o contenedores, si tiene sospechas razonables de que un estudiante ha violado o está violando la ley o las reglas de la escuela. Una sospecha razonable significa circunstancias que causarían que una persona razonable sospeche que el registro de una persona, lugar u objeto en particular llevará al descubrimiento de:

1. Evidencia de una violación de este Código o de la ley de Indiana; o
2. Cualquier cosa que represente un peligro de daño físico o enfermedad para estudiantes, docentes, asistentes u otros, ya sea en la propiedad escolar o en un evento supervisado o patrocinado por la escuela.

Un registro individualizado no debería ser más invasivo de lo necesario para obtener evidencia del crimen o de la violación de la regla que se sospecha razonablemente que haya cometido el estudiante o visitante.

Registro de un estudiante

Si el personal escolar autorizado tiene motivos razonables para creer que un estudiante tiene drogas o armas escondidas en su ropa, el personal puede llevar a cabo un registro del cuerpo del estudiante que exija el retiro de ropa más allá de los elementos externos (como chaquetas o abrigos). Este tipo de registros se conducirán en una sala privada por una persona del mismo sexo del estudiante registrado, con al menos un adulto adicional del mismo sexo como testigo no participante del registro. Los funcionarios escolares intentarán comunicarse e informar al padre acerca del registro tan pronto como sea posible después de haber ocurrido.

Registro de vehículos

El estudiante que se estacione en la propiedad escolar o solicite privilegios de estacionamiento otorga el consentimiento implícito para que su vehículo sea registrado mientras permanece en la propiedad escolar. Un funcionario escolar puede registrar un vehículo estacionado en la propiedad escolar si tiene sospechas razonables de que un estudiante ha violado o está violando la ley o las reglas de la escuela.

Armas y contrabando

Si resulta práctico, los funcionarios escolares deben pedir a los oficiales de la policía que realicen registros en busca de armas. Los oficiales de la policía están entrenados en técnicas de registro adecuadas y hacer que ellos realicen registros en busca de armas reducirá el riesgo de violencia.

Las armas o el contrabando que impliquen drogas o parafernalia relacionada con drogas serán entregados a la policía. El administrador escolar deberá ser notificado de forma inmediata si se encuentra un arma o contrabando. Cuando un oficial de la policía no esté disponible de forma inmediata para tomar posesión de armas o contrabando, deberá comunicarse con el Departamento de Seguridad para pedir instrucciones.

SECCIÓN 12: TRANSPORTE

El autobús es una extensión de la escuela. Los funcionarios de la escuela, junto con los conductores, padres y demás personal de transporte tienen la responsabilidad y autoridad de manejar los incidentes de disciplina que ocurren en el autobús y en las paradas del autobús. El objetivo es ayudar a los estudiantes a demostrar una conducta adecuada en el autobús y asegurar que el viaje en el autobús sea seguro.

Si a juicio del director, y según la edad del estudiante y/o la ofensa, si una consecuencia alternativa es adecuada para resolver la violación en cualquier paso del proceso, el director tiene la autoridad de desarrollar la alternativa mediante un acuerdo escrito con el padre y el estudiante.

Conductas disruptivas generales, como pararse y moverse por el autobús; estar fuera de su asiento asignado; lenguaje/gestos inapropiados; molestar a otros repetidamente; arrojar objetos dentro o fuera del autobús; sacar la cabeza, manos o pies por la ventanilla; abrir la puerta de emergencia; o rehusarse a cooperar con una solicitud razonable de parte del personal de transporte resultará en la derivación a oficiales escolares para aplicar las acciones disciplinarias correspondientes. El director/persona designada investigará la derivación y si el director/persona designada determina que el estudiante es responsable de la ofensa, establecerá las consecuencias del acto, que pueden incluir la suspensión del autobús.

Para acciones que amenacen claramente la operación segura del autobús y sus ocupantes y/o que viole la ley, el estudiante puede ser sujeto a una penalidad no limitada a la remoción del autobús por un período prolongado o la expulsión de la escuela. Se notificará al departamento de policía y al Departamento de Seguridad de FWCS, según se describe en la sección sobre violaciones a la ley de este documento.

Pautas de Transporte aprobadas por la Junta Escolar FWCS el 26 de junio de 1995 y revisadas el 28 de junio de 2010.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción No Segura – Cualquier acción que tenga el potencial de causar peligro o daño físico a uno mismo o a otros, incluyendo el mal uso de un vehículo

Acoso motivado por la orientación sexual – Una actitud u opinión negativa hacia un individuo o grupo de personas con base en su atracción sexual o respuesta hacia miembros del sexo opuesto o del mismo sexo

Amenaza de Bomba – Hacer amenazas o proveer información falsa sobre la presencia de materiales o dispositivos explosivos en la propiedad escolar sin causa por escrito, en persona, o por teléfono, incluidos los mensajes de texto.

Ausencias no Excusadas – Faltar a la escuela sin excusas

Ausentarse de Clase – Una vez que un estudiante llega a la propiedad escolar, se espera que asista a todas las clases/ actividades asignadas. No hacerlo, sin permiso previo, se considerará como una ausencia a clase.

Bullying – Actos o gestos abiertos repetidos, incluyendo comunicaciones orales o escritas e imágenes transmitidas digital o electrónicamente, y mensajes de texto; actos físicos cometidos; o cualquier otro comportamiento cometido por un estudiante o grupo de estudiantes contra otro estudiante con la intención de acosar, ridiculizar, humillar, intimidar, o dañarlo, y crear para el estudiantes un ambiente escolar objetivamente hostil. Los ejemplos incluyen: **Acoso basado en Raza, Etnicidad, Género, Orientación Sexual, Discapacidad o Religión, Incluido el Acoso Cibernético, Contra Miembros de la Comunidad Escolar.**

Ciberacoso – El uso de tecnologías de comunicación e información para apoyar conductas deliberadas, repetidas y hostiles de un individuo o grupo con la intención de intimidar a otros física o psicológicamente (Ver Sección 8 – Política de la Junta Escolar 5163)

Comportamiento Criminal – Cualquier comportamiento considerado una infracción a la ley

Conferencia – Una comunicación que ocurre cara o cara o por teléfono

Consecuencia – Un resultado que sigue a una acción o condición

Denunciable a la Policía – Se requiere una denuncia policial cuando la ofensa es ilegal o causa lesión a una persona

Deshonestidad Académica – Proveer, recibir o ver respuestas a pruebas y evaluaciones o tareas independientes; tener o usar libros, notas o cuadernos durante una prueba sin permiso de un miembro del personal

Destrucción de Propiedad y Vandalismo – Daño, destrucción o manipulación de propiedad perteneciente a la escuela o a otros

Equipo de Apoyo Estudiantil (SST) – Un equipo conformado por personal escolar, padres y otros que se reúnen y usan un proceso formal para solucionar problemas académicos o de preparación para el aprendizaje

Evaluación Funcional de Conducta (FBA) – Un proceso de evaluación utilizado para recolectar información necesaria para el desarrollo de un plan de conducta

Falta de Respeto Hacia Otros – Comentarios o gestos inadecuados hacia otros.

Golpiza – Daño físico deliberado a otra persona

Insubordinación – Rehusarse a seguir directivas de una persona de autoridad

Intervenciones y Soportes Conductuales Positivos – Un marco de gestión de la conducta para toda la escuela con un modelo de prevención e intervención de tres niveles

Invasión de Propiedad – Estar en propiedad escolar sin permiso, incluido en períodos de suspensión o expulsión incluye la entrada forzosa

Llegada Tarde – Llegar tarde a la escuela o a clase

Oficial de recursos escolares (SRO) – El Departamento de Policía de Fort Wayne trabaja dentro del entorno escolar

Organizaciones Comunitarias y Agencias de Salud Mental – Derivaciones a Organizaciones Comunitarias y Agencias de Salud Mental

Orientación – El acto de guiar, aconsejar, escuchar y actuar como modelo para otro por un período de tiempo

Pérdida de Privilegios – Como consecuencia de una violación del *Código de Conducta FWCS*, un estudiante puede perder el derecho de participar en eventos y actividades escolares, incluyendo la participación en actividades del último año y graduaciones (si la conducta resulta en esta consecuencia, solo se devolverán los motos pagados como cuotas de actividad)

Plan de Intervención Conductual (BIP) – Un plan que incluye estrategias y soportes para ayudar a estudiantes/personal a gestionar con éxito los problemas

Productos de Tabaco – Posesión, uso, venta o distribución de tabaco o productos de tabaco, incluyendo pero sin limitarse a cigarrillos, cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco de pipa, de mascar, o tabaco libre de humo

Programa de Educación Individual (IEP) – Un plan requerido por estudiantes de educación especial que incluye metas, soportes, servicios, criterios de medición de metas y evaluaciones de progreso hacia estas metas

Resolución de Conflictos – Un proceso usado por una parte neutral para resolver problemas, construir acuerdos, y reducir la agresión entre otros

Respuestas Correctivas – Respuestas a conductas inadecuadas con la intención de enseñar y de aumentar la probabilidad de conductas adecuadas de reemplazo

Restitución – Reemplazar objetos robados o dañados o proveer un valor justo de mercado como compensación o servicio

Robo – Tomar o intentar tomar propiedad de otra persona o institución sin permiso o conocimiento del dueño, con la intención de privar al dueño de su uso

Servicio Comunitario – Un servicio no pago para el beneficio del público que se desarrolla como parte (o todo) de una acción disciplinaria en respuesta a una infracción

Sexteo – Grabar o transmitir imágenes de la actividad sexual privada o de los genitales, la entrepierna, el pecho o las nalgas de una persona a través de un teléfono celular u otro dispositivo electrónico.

Soporte de Habilidades de Pensamiento Crítico – Desarrollo de los procesos de pensamiento que permiten responder positiva y productivamente

Trabajo Compensatorio – Cuando se remueve a un estudiante de clase por una violación de conducta, el personal escolar debe proveer a los estudiantes con tareas perdidas y la oportunidad de compensar ese trabajo sin penalidad

Uso Indevido de Computadoras – Todo uso no autorizado o inadecuado de las computadoras, incluyendo Internet, programas específicos y hacking

Violaciones a la Ley – Acciones que no siguen la ley

ÍNDICE

Deshonestad Académica	9	Procedimientos de Expulsión	24
Acceder a Registros Escolares Sin Permiso	10	Actividades Extracurriculares	31-32
Alcohol	21, 25	Participantes Extracurriculares	31
Alterar Boletines de Calificaciones o Notas	9	No cumplir con la instrucción de dirección de un miembro del personal/adulto en autoridad	14
Consecuencia Alternativa	24	Falsas Alarmas	15
Municiones, Posesión/Uso	19	Información Falsa	11
Apelación de la Determinación de Expulsión	24	Peleas	22
Incendio Intencional	20	Fuegos Artificiales, Posesión/Uso	19
Asistencia	8, 28-31	Juegos de Azar	19
Golpiza	23	Gestos	11
Junta Escolar	Contratapa	Glosario	33-34
Bullying	15-18	Participación en Grupos/Pandillas	18
Esquivar la seguridad de FWCS	10	Acoso/Burlas/Instigación	15
Registro de vehículos	32	Acoso	17-18
Teléfonos celulares	13, 25	Acoso basado en Sexo	18
Trampa	9	Payasadas	15
Charla Crónica	14	Conducta Ilegal	20
Participantes Cocurriculares	31	Uso Indevido de Tecnología Escolar	9-10
Código de Conducta	3	Lesiones a Otros	22
Respuestas Correctivas	7	Insubordinación	13-14
Sistema de Apoyo Estudiantil: Apoyos e intervenciones de comportamiento positivo culturalmente sensibles (CR-PBIS)	4	Acceso a Internet	26
Ausentarse de Clase	8	Política de uso seguro/aceptable de la tecnología	26-28
Dañar Hardware o Software Informático	9	Intimidación	15-18
Material Escrito Derogatorio	11	Introducción	3-4
Acoso por Discapacidad	17	Violaciones a la Ley	24
Conducta Desordenada	15	Retirarse sin Permiso	14
Conducta Irrespetuosa	10-12	Trabajo Compensatorio	31
Conducta disruptiva/desordenada	14-15, 23	Misión	1, Contratapa
Política del código de vestimenta	8, 25	Narcóticos	21, 25
Abandono de la Escuela	31	Notificación a los Padres	30-31
Drogas	21, 25	Agresión Física	22
Salida Temprana	29	Plagio	9
Dispositivos Electrónicos	13, 25	Material Pornográfico	9, 11
Ausencias Excesivas	8	Posesión/Uso Indevido de Propiedad Personal ..	13
Ausencias Excusadas	29-30	Incumplimientot del Contrato Probatorio	23
Expectativas de Privacidad	32		

ÍNDICE

Profanidad	11	Amenaza de Conducta Ilegal	20
Niveles Progresivos de Respuestas Correctivas	7	Arrojar Objetos	22
Sustancias Prohibidas	20	Productos de Tabaco	20
Pirámide para el Éxito™	3	Juguetes	13
Acoso por Raza	17	Transporte	23, 33
Uso Indebido de Vehículos	19	Invasión de Propiedad	19
Rehusarse a Identificarse	13	Ausencias No Excusadas	8, 30
Rehusarse a Participar de Programas Alternativos En la Escuela	13	Vandalismo	19
Rehusarse a presentarse en la Oficina	13	Violación de Reglas de Copyright	9
Rehusarse a Presentarse a Detención	13	Visión	1, Contratapa
Rehusarse a Trabajar en Clase	13	Escaparse	10
Rehusarse a Permanecer Sentado	14	Armas	21
Violaciones Repetidas de las Reglas	23	Armas y contrabando	32-33
Derechos y Responsabilidades	4-6		
Ruidos Groseros	14		
Registro y decomiso.....	32		
Registro de un estudiante	32		
Definición de respuestas severas.....	24		
Mensajes de texto con contenido sexual (Sexting)	12		
Conductas Sexuales	12		
Educación Especial/Estudiantes con Discapacidad	24		
Estándares de Conducta	4, 32		
Propiedad Robada, Posesión	19		
Vestimenta Estudiantil	8, 25		
Sistemas de Soporte Estudiantil	3-4		
Superintendente	1, Contratapa		
Suspensiones	24		
Insultos	11		
Responder	10		
Llegadas Tarde	8, 29		
Política Tecnológica, Uso de	26-28		
Robo	19		
Amenazas	15-18		
Amenazar	15-16		



FORT WAYNE COMMUNITY SCHOOLS

Grile Administrative Center

1200 S. Clinton Street • Fort Wayne, IN 46802

Non-Profit Org.
U.S. Postage
PAID
Fort Wayne, IN
Permit No. 441

Misión

Las Escuelas de la Comunidad de Fort Wayne educan a todos los estudiantes de acuerdo con altos estándares permitiéndoles convertirse en ciudadanos productivos y responsables.

Visión

Las Escuelas de la Comunidad de Fort Wayne serán el sistema escolar de preferencia y una fuente de orgullo de la comunidad.

CONÉCTESE CON FWCS



Las Escuelas de la Comunidad de Fort Wayne están en Facebook, Twitter e Instagram. Busque información sobre los eventos de la escuela y del distrito, fotografías de eventos escolares y detalles de demoras y cancelaciones a causa del clima.

Miembros de la Junta Escolar de FWCS

Miembros de la Junta Escolar de FWCS
Julie Hollingsworth, presidente
Steve Corona, vicepresidente
Anne Duff, secretaria

Glenna Jehl, Jordan Lebamoff, Maria Norman, Tom Smith

Superintendente de FWCS

Dra. Wendy Robinson